

ANEXO VI GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE COMUNIDAD DE INNOVACIÓN DIGITAL NACIONAL, FASES DE IMPLEMENTACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONVOCTORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DE INNOVACIÓN DIGITAL EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL MARCO DEL PCT #COMPDIGEDU PROGRAMA #DIGITALPROF 2023-2024.

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

1. Contextualización del centro educativo. **(10 puntos)**
2. Resumen de la trayectoria digital del centro y premios y reconocimiento a la innovación digital, regionales, nacionales e internacionales obtenidos. **(10 puntos)**
3. Desarrollo del Plan Digital del centro y su implicación en la organización y dinámica escolar. Exposición de las buenas prácticas en la implementación del Plan Digital de centro **(10 puntos)**
4. Resumen de la propuesta de observación. **(10 puntos)**
5. DAFO del centro. Fortalezas y debilidades relacionadas con el MRCDD. **(10 puntos)**
6. Áreas y competencias del MRCDD que se proponen desarrollar (máximo 3 áreas). **(10 puntos)**
7. Objetivos y áreas temáticas de la observación. **(10 puntos)**
8. Calendario de actuaciones en relación con las fases de implementación. **(10 puntos)**
9. Evaluación del proyecto: criterios, instrumentos, fases y calendario. **(10 puntos)**
10. Diseño del evento multiplicador en el centro. **(10 puntos)**
11. Prelación de la Comunidad Autónoma en la que se quiere realizar la observación.

FASES DE IMPLEMENTACIÓN

a) Fase inicial

- La finalidad de esta fase será explicar las pautas para la observación de buenas prácticas, delimitar el contenido de la observación, argumentar cómo se prevé su contribución al desarrollo del plan digital del centro y establecer el impacto que todo ello puede tener en el centro educativo.
- Asimismo, se debe realizar una propuesta de reuniones en línea de planificación con el centro de la otra comunidad autónoma. Esta fase se celebrará en horario no lectivo siendo de asistencia obligatoria para todos los participantes.

b) Fase de observación

- En esta fase se llevarán a cabo las visitas formativas de los dos centros asociados para la observación de buenas prácticas, para ello se realizará una propuesta de plan de observación.
- El centro garantizará que los docentes que acuden como observadores tengan la oportunidad de intercambiar información y observar las buenas prácticas y establecerá momentos para la reflexión, diálogo e intercambio de experiencias entre los docentes.

c) Fase de evaluación, memoria y evento multiplicador

- Los centros de la comunidad de innovación digital nacional deberán llevar a cabo el intercambio de buenas prácticas y evaluación del programa reuniéndose en línea en horario no lectivo, siendo obligatorio la asistencia de todos los docentes participantes en el proyecto. Así mismo, el profesorado del centros regional asociado debe hacer extensiva la formación recibida al resto claustro de profesores mediante la elaboración de una memoria conjunta que contemple estrategias que garanticen la transferencia de lo aprendido en las mismas.
- El objetivo de esta memoria es provocar un efecto catalizador mediante el que se multipliquen y difundan al profesorado los aspectos observados para poder llegar a desarrollarlos en los propios centros.
- Dada la finalidad del programa de la observación entre iguales, la reflexión individual del docente y la grupal del claustro, el intercambio de buenas prácticas, la transferencia de lo aprendido al claustro de profesores y la implementación en las aulas, el centro educativo regional asociado realizará de manera interna un evento multiplicador favoreciendo la difusión de la innovación digital en el centro escolar.